



Para notificar a las partes, se fija el presente TRASLADO ELECTRONICO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, hoy 05 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.). Vence el traslado el día 10 de Noviembre de 2021. Para constancia se firma.



**ALBERTO JESUS ROSERO MEJIA**  
Secretario.

